

Pública

La parálisis del M.E.C.

El trimestre que acaba muestra la parálisis que padece el Ministerio de Educación; el agotamiento, financiero en primer lugar, pero también de creatividad, del impulso reformista.

El M.E.C. necesitó de la movilización y de la amenaza para poner en marcha un proceso negociador, que nada más arrancar vuelve a necesitar de la presión sindical para salir adelante.

Y quizás sea éste uno de los problemas sindicales al que habremos de dedicar más tiempo y esfuerzo en los próximos años: cómo mantener una presión permanente sobre la mesa de negociaciones que evite que las administraciones educativas "se distraigan" en cuanto puedan; se atasquen y vuelvan a funcionar de forma unilateral.

OLVIDARSE DE LOS SINDICATOS

La inercia administrativa les lleva a olvidarse de los sindicatos, a evitarlos cuanto pueden: ¿por qué perder tanto tiempo discutiendo un mal decreto o una orden ministerial con los sindicatos cuando se puede actuar directamente, sin intermediarios críticos? Y este marginar a los sindicatos lo padecen principalmente los sindicatos que pretenden no sólo llorar, no sólo quejarse, sino conseguir que las negociaciones sirvan realmente para mejorar las condiciones laborales del profesorado.

EL ATASCO

CC.OO. lo llevaba denunciando repetidamente y volvió a anunciárselo al M.E.C. en dos cartas enviadas en el mes de enero para hacer público nuestro malestar por el funcionamiento de los procesos negociadores. En la carta que hacía referencia a los niveles no universitarios de la enseñanza pública se señalaban tres problemas:

Primero, que a pesar del diálogo fluido con algunos altos cargos del Ministerio la negociación se encasquillaba en los temas que dependían del Subsecretario, Enrique Guerrero.

Algunos de estos temas están en el origen de la conflictividad que se vivió la última semana de febrero en La Rioja, Asturias, Madrid o Valladolid: el nulo funcionamiento de las vías de participación provinciales, las deficientes relaciones entre las Juntas de Personal y las Direcciones Provinciales. Los directores Provinciales son elegidos más por la estructura territorial del P.S.O.E. en la provincia que por el equipo directivo del M.E.C. y funcionan más como caciques locales que como miembros de un proyecto educativo. Así es más complicado trasladar el clima de diálogo que vamos imponiendo en el Ministerio. Y para muestra valga el comunicado de prensa, de tufillo fascistoide, de Francisco Rosa Jordi,

Director Provincial de Rioja: "El coste aproximado de los 20 liberados-as que las distintas organizaciones sindicales mantienen en La Rioja con fondos públicos es de 47.343.221 ptas.

Estas retribuciones no se ven mermadas por seguimientos de huelgas, paros, concentraciones, puesto que las deducciones sólo afectan a los docentes que secundan las convocatorias y no están liberados.

Los posibles beneficios sin embargo, afectan a todos, incluso a los liberados." Sin comentarios.

LAS RECLAMACIONES

Y si las relaciones provinciales se deterioran no menos pudrimiento padece la resolución de las reclamaciones individuales contra los actos administrativos del M.E.C. en los diversos procesos de oposiciones y concursos. El silencio administrativo prolonga la reclamación dos o tres años sin que el M.E.C. sea capaz de encontrar una vía rápida y eficaz.

EL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS

El segundo problema que señalábamos al M.E.C. era la queja por el desarrollo de los acuerdos, por los incumplimientos del M.E.C. que afectan directamente a la credibilidad de la vía negociadora como medio para resolver los conflictos. Como la mayor parte de estos incumplimientos fueron ya comentados en el número de enero (° 129, página 3 y 4 de Noticias Sindicales) nos limitaremos a constatar cuatro nuevos aspectos:

- a) la paralización del proceso de funcionarización, sin causa justificada.
- b) la edición y publicidad de un plan experimental de evaluación de centros sin información a los sindicatos cuando era una de las medidas previstas en el acuerdo retributivo.
- c) la ausencia de discusión de temas como educación infantil o módulos de F.P.
- d) el insuficiente e incompleto desarrollo del acuerdo de responsabilidad civil que se ha vuelto a poner de actualidad por la sentencia a la directora de un instituto de Vallecas-Madrid.

NEGOCIACIONES

Por último, la carta al M.E.C. criticaba también la dinámica de las negociaciones. CC.OO. opina que los procedimientos practicados han generado confusión y malestar. La falta de calendarios concretos conocidos con suficiente antelación, la inconclusión de muchas de las negociaciones, la falta de datos e información que sustente las negociaciones, convierten éstas a los ojos del profesorado en una confusa sucesión de conversaciones.

Particularmente negativa es la descoordinación entre direcciones generales que ha bloqueado algunos acuerdos. A estas alturas sigue sin saberse de quién depende que se

pongan en marcha dos planes de formación para que los interinos puedan acudir a las oposiciones en especialidades con oferta de plazas. O siguen sin ponerse en marcha mecanismos de habilitación en E.G.B. O se modifican por problemas de gestión los criterios hablados sobre Departamentos de Orientación, etc.

CC.OO. concluía el repaso a la negociación exigiendo un viraje que garantizase su eficacia.

Y un mes después las movilizaciones del profesorado venían a reforzar esta exigencia obligando al M.E.C. a fijar un calendario de negociaciones.

MOVILIZACIONES

Las movilizaciones se realizaron en Madrid y Asturias convocadas por las juntas de personal para todo el profesorado (Madrid) o solo el de E.G.B. (Asturias) y, convocadas por CC.OO. para el profesorado interino o funcionario en prácticas (Territorio M.E.C., Andalucía, Canarias y Galicia). En Valladolid y Rioja donde también las juntas de personal habían preavisado la huelga se alcanzaron acuerdos que permitieron su desconvocatoria.

Así el 4 y 6 de marzo se celebraron sesiones de negociación que han permitido fijar este calendario de negociaciones:

MESA 1ª (marzo):

- Equipos psicopedagógicos.
- Centros de recursos.
- Asesores CEPs.
- Responsabilidad Civil.

(Son los temas sobre los que se estuvo trabajando el trimestre anterior y pueden concluir pronto).

MESA 2ª (marzo)

- Educación Infantil.
- Implantación Enseñanza Primaria.
- Red de Centros Enseñanza Primaria.
- Reglamento Orgánico Centros Primaria.
- Comedores.
- Jornada.

MESA 3ª (marzo)

- Plan de F. P.

MESA 4ª (abril)

- Red de Centros de Secundaria.
- Reglamento Orgánico Secundaria.
- Temas pendientes primer trimestre (optativas, afines, cambio de especialidad).
- Orden marco traslados Secundaria.

MESA 5ª (abril)

- Adscripción 12-14.

MESA 6ª (mayo)

- Arreglo escolar 92-93.
- Salud Laboral.

Paralelamente se han celebrado discusiones sobre cuatro temas: acceso, oferta de empleo público, ámbitos de negociación y habilitación, cuya reseña transcribimos en apartado diferenciado CC.OO. se propone dar objetivos en esta nueva apertura de negociación: primero conseguir que el profesorado participe activamente en el seguimiento de las negociaciones a través de los cauces informativos que consigamos articular.

En segundo lugar aprovechar el amplio catálogo de temas para tratar de regularizar y sistematizar las condiciones laborales del profesorado. La perspectiva final de negociación debe ser, en consonancia con los acuerdos unitarios alcanzados con F.E.T.E.-U.G.T., establecer con nitidez el conjunto de las condiciones laborales en las que debe desempeñar la función docente.

Este marco, acuerdo o convenio debería estar concluido a finales de año y su principal objetivo debe ser crear certidumbres y establecer un sistema de garantías sobre el futuro laboral del profesorado ante la implantación de la Reforma Educativa.